



ANUNCIO:

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid, en sesión ordinaria celebrada el 19 de abril de 2024, adoptó el siguiente acuerdo:

Primero.- Aprobar la constitución de la Bolsa de Empleo de personal temporal para cubrir las necesidades temporales de **Profesor de Educación de Adultos**, que se produzcan en este Ayuntamiento, con la relación de aspirantes, ordenados de mayor a menor con los aspirantes comprendidos desde el número 2: **Tasende Maña, Beatriz** en adelante, según orden de puntuación, en el proceso selectivo, convocado mediante Acuerdo de Junta de Gobierno Local de fecha 15 de julio de 2022, para la cobertura del turno libre mediante Concurso de méritos de una (1) plaza de Profesor de Educación de Adultos como personal laboral fijo a jornada completa correspondiente a los proceso de estabilización y consolidación de empleo temporal del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid (**Expediente ES005/2022**), incluida en la Oferta de Empleo Público de 2019 publicada en el BOCM n.º 12 de 15 de enero de 2020. Dichas bases fueron publicadas en el BOCM n.º 181 de 01 de agosto de 2022 con corrección en el BOCM n.º 209 de 02 de septiembre de 2022 y posteriormente en el BOE n.º 197 de 17 de agosto de 2022 y en la página web del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid (<https://www.lasrozas.es/gestiones-y-tramites/empleo-publico>), según se transcribe a continuación:

ASPIRANTES ADMITIDOS	EXPERIENCIA PROFESIONAL	FORMACIÓN GENERAL	FORMACIÓN ESPECÍFICA	TOTAL
1. GARCIA AGIUS, MARIA DOLORES	60,00	20	20	100
2. TASENDE MAÑA, BEATRIZ	22,95	20	20	62,95
3. PEREZ MARTINEZ, MONICA	12,15	20	20	52,15
4. SEBASTIAN BENITO, ALBERTO RICARDO	5,85	20	20	45,85
5. BALLESTEROS MARCOS, SORALLA	5,40	20	20	45,40
6. DE MARCOS DE LA TORRE, RUTH M ^a	20,55	20	0	40,55
7. LANDROBE CHALONS, SUSANA	9,30	17	0	26,30

SEGUNDO. - Disponer la publicación de esta Resolución en la sede electrónica del Ayuntamiento de las Rozas de Madrid (www.lasrozas.es/gestiones-y-tramites/empleo-publico).

En las Rozas de Madrid, a fecha de la firma digital

EL CONCEJAL DELEGADO DE RECURSOS HUMANOS
(PD Acuerdo JGL 23/06/2023)
José Luis San Higinio Gómez

